

Reglamento Particular

38º Subida a Barlovento

Fecha de Celebración 01 de Agosto de 2015

Escudería La Palma Isla Bonita

Comité Organizador



CABILDO
LA PALMA



The Power to Surprise



INDICE

- **PALMARES**

- **PROGRAMA**

- Programa-Horario Página 3
- Tablón Oficial de Avisos Página 3
- Secretaría Permanente de la prueba Página 3
- Oficina Permanente de la prueba Página 4
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 4

- **REGLAMENTO PARTICULAR**

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Página 4

- **DISPOSICIONES GENERALES**

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD Página 6
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN Página 6
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Página 6
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 6
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 7
- Art. **7** – PUBLICIDAD Página 8
- Art. **8** – DESARROLLO DE LA PRUEBA Página 9

- **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- **1** – PARQUE DE ASISTENCIA Página 13
- **2** – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página 13
- **3** – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES Página 14
- **4** – BOLETIN DE INSCRIPCION Página 15

PALMARES

EDICION	AÑO	PILOTO	VEHÍCULO	GR	CL	TIEMPO
I	1976	Felipe Rufino Nieves				
		Hilario Gómez de Rosario				
II	1977	Javier Acosta Martín	BMW 2002 Alpina	4		
III	1978	Javier Acosta Martín	BMW 2002 Alpina	4		
		Javier Concepción Luis	Formula Lince 1.8			
IV	1979	Jose Luis Ferraz Rodríguez				
V	1980	Francisco M- Hernández Pérez	Talbot Lotus 2.2			
VI	1981	Jose Luis Ferraz Rodríguez				
VII	1982	Antonio Govante Marante				
		Álvaro Martín Díaz				
VIII	1983	Antonio Govante Marante				
		Juan Pedro Arvelo González				
IX	1985	Javier Concepción Luis				
X	1986	Carlos Hafner Caufield	Mitsubishi Lancer Turbo	A		
XI	1987	Carlos Hafner Caufield	Mitsubishi Starion Turbo	B		
		Juan Pedro Rodríguez Gutiérrez				
XII	1989	Tomas Gimeno Bello				
XIII	1990	Tomas Gimeno Bello				
XIV	1991	Tomas Gimeno Bello				
XV	1992	Tomas Gimeno Bello				
XVI	1993	Jose Luis Ferraz Rodríguez				
XVII	1994	Antonio Ponce Anguita				
		Aitor Zabaleta Arrué				
XVIII	1995	Jose Luis Ferraz Rodríguez				
		Ricardo Avero Bacallado				
XIX	1996	Jose Luis Ferraz Rodríguez				
		Ricardo Avero Bacallado				
XX	1997	Jose Luis Ferraz Rodríguez				
		Pedro Pérez Rodríguez	Osella BMW	C	10	
XXI	1998	Juan Luis Cruz Cabrera				
		Ricardo Avero Bacallado				
XXII	1999	Juan Luis Cruz Cabrera				
		Carlos Alonso Lamberti				
XXIII	2000	Juan Luis Cruz Cabrera				
		Carlos Alonso Lamberti				
XXIV	2001	Juan Luis Cruz Cabrera				
		Carlos Alonso Lamberti				
XXV	2002	Nicomedes A. Pérez García	Ford Escort Cosworth	T	8	
		Carlos Alonso Lamberti				
XXVI	2003	Nicomedes A. Pérez García	Ford Escort Cosworth	T	8	
		Carlos Alonso Lamberti				
XXXVII	2004	Glicerio Rodríguez Concepción				
XXVIII	2005	Víctor M. Abreu Concepción				
		Lauren García Estévez				
XXIX	2006	Juan Luis Cruz Cabrera				
		Enrique Cruz Ramos				
XXX	2007	Juan Luis Cruz Cabrera				
		David González Hernández	Speed Car 1.0	C	9	
XXXI	2008	Carlos Acosta Acosta				
		Enrique Cruz Ramos				
XXXII	2009	Santiago Concepción Acosta				
		Julián J. Falcón Ramírez				
XXXIII	2010	Víctor Javier Delgado Febles				
		José Manuel González Cabrera	BCR Suzuki 1.0	C	9	
XXXIV	2011	Edgar Morales Luis				
		José Manuel González Cabrera	BCR Suzuki 1.0	C	9	
XXXV	2012	Miguel Ángel Suárez Martín				
		Aníbal de Luis Tabares				
XXXVI	2013	David Francisco Domínguez	Speed car			3:26.049
		Samuel Rodríguez Ramos	Mitsubishi EVO VI			3:30.961
XXXVII	2014	José Manuel González	BRC B-49 1.0			03:46.780
		Enrique Cruz	Porsche 911 997 GT3			03:56.612

PROGRAMA - HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
06/07/2015	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaría de la prueba
22/07/2015	20:00	Presentación de La Prueba	Hotel Palma Romántica
24/07/2015	20:30	Cierre Plazo Inscripciones	Secretaría de La Prueba
29/07/2015	20:00	Publicación de la lista de inscritos	www.automovilismolapalma.com Facebook: Escudería La Palma Isla Bonita
01/08/2015	08:30	Constitución Colegio Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	08:30 A 10:30	Verificaciones Administrativas y Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	Barlovento
	10:30	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	11:00	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos (O.P.)
	11:20	Breafing Pilotos	Salón de Actos- Casa de La Cultura
	13:00	Salida 1 ^{er} participante – Entrenamientos	Salida LP-1 Almacén Cupalma
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1ª Manga Oficial	Salida LP-1 Almacén Cupalma
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Manga Oficial	Salida LP-1 Almacén Cupalma
	A continuación	Entrega de Trofeos	PLAZA BARLOVENTO
	18:30	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	18:45	Publicación Clasificación Final Provisional	Tablón Oficial de Avisos (O.P.)
19:15	Publicación Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos (O.P.)	

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 6 de Julio de 2015 hasta el 31 de Julio de 2015, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 1 de Agosto de 2015 hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- Desde el día 6 de Julio de 2015 hasta el 31 de Julio de 2015, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: **Escudería La Palma Isla Bonita**
 Dirección: C/. Cuesta de San José nº 07
 Localidad: 38711 – Breña Baja
 Teléfono: 609 976 564
 Fax: 922 435 839
 E-mail: escuderialapalma@gmail.com

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 1 de Agosto de 2015, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Casa de La Cultura de Barlovento
Dirección: Ctra. General
Localidad: Barlovento
Teléfono: 609 976 564

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente: **Sábado:** desde las 08:30 hasta la finalización del evento.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente, con el Facebook del Organizador y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado,	01 de Agosto de 2015, a las 10:30 h.	Oficina Permanente
2ª reunión	Sábado,	01 de Agosto de 2015, a las 18:30 h.	Oficina Permanente

REGLAMENTO PARTICULAR

La **Escudería La Palma Isla Bonita** a través de su Comité Organizador, organiza la **38º SUBIDA A BARLOVENTO** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Insular de La Palma de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

El Comité Organizador de la La Escudería La Palma Isla Bonita organiza la **38º SUBIDA A BARLOVENTO**, que se celebrará el día **01 de Agosto de 2015**.

Nº de Visado FIALP:

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Juan José Santana Hernández
Vocales: D. Rodolfo González Hernández
D. Carlos Alberto Perez Rodríguez
D. Reynaldo Cabrera Francisco
D. Borja Pérez Sicilia
D. Máximo Rodríguez Rodríguez

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Víctor M. Lorenzo Cruz	Lic. CD-610-C
	D. German Morales Hernández	Lic. CD-594-C
	D. José Nicolás González Fernández.	Lic. CD-478-C
Oyente:	D. Pedro González Sanchez	Lic. CD-609-C

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Juan José Santana Hernández Lic. DC-490- C

DIRECTOR DE CARRERA ADJUNTO:

D. Roberto Pérez Pérez Lic. DC-334-C

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Juan José Santana Hdez. Lic. SC-272-C

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. D. Pedro De Armas Col. Núm. 38/4985

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Borja Perez Sicilia Lic. DC-485-C

ADJUNTO DE SEGURIDAD:

D. Eduardo Sánchez Díaz Lic. DC-350-C

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D. Félix Rodríguez Concepción	Lic. JOC-201-C
	D. Jonathan Pérez Santana	Lic. OC-463-C

CRONOMETRAJE:

Jefe:	D. Pedro González Sánchez	Lic. JOB-241-C
-------	---------------------------	----------------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Jesús Mena Rodríguez Lic. CD-206-C

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Juan Carlos Batista

RESPONSABLE DE PARQUES:

D. Cecilio Lorenzo Garde Lic. OB-746-C

RESPONSABLE DE PROCESOS DE TIEMPOS:

G.M.H.

RESPONSABLE DE CONTROL DE PASO:

A.E.A.

RESPONSABLE DE COMUNICACIONES:

CECOPIN

SERVICIO DE RESCATE:

Bomberos de La Palma

SERVICIOS SANITARIOS:

Ambulancias Jonayim S.L.

SERVICIO DE GRUAS:

Grúas Barlovento

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **38º SUBIDA A BARLOVENTO** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Insular de Montaña 2015.
- Campeonato de la Palma de Conductores de Asfalto 2015. (en todos sus apartados)
- Campeonato de la Palma de Promoción 2015.

Art. 3 DESCRIPCION

3.1 Distancia total del recorrido:	8,100 Kms.
3.2 Ubicación de la Salida:	LP-1
3.3 Ubicación de la Llegada:	LP-1
3.4 Desnivel:	390 mts.
3.5 Pendiente media:	6,6 %
3.6 Pendiente máxima:	8,6 %

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA 2015, Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de Canarias 2015, los admitidos en las categorías 1 y 2 del art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2015, los vehículos de grupo A2 según Campeonato de España de Montaña 2007, 2008, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 (los participantes A2 tendrán que aportar el reglamento técnico de la monomarca en que hubieran participado), los vehículos de grupo T, los cuales tendrán una clasificación independiente y saldrán a partir del número 100, los vehículos de grupo C, CM y CM-1, las siluetas tendrán una clasificación independiente y todos conformes a las Prescripciones del anexo J del CDI.

4.2 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.3 El concursante es el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes **24/07/2015**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la FIALP y/o de la prueba, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.

5.3 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.

- 5.4** Durante el transcurso de la prueba, y cuando el concursante sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador:	250 €
6.1.2	Sin la publicidad propuesta por el Organizador:	500 €
6.1.3	Promoción, Escudería La Palma y Otras Islas con la Publicidad propuesta por el Organizador:	230 €
6.1.4	Promoción, Escudería La Palma y Otras Islas sin la Publicidad propuesta por el Organizador:	460 €
6.1.5	Otros derechos:	
	• Placas de asistencia adicionales:	50 €
	• Documentación Impresa	50 €

- 6.1.6** El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:
- Mediante transferencia o ingreso bancario a la cuenta siguiente:

Banco: LA CAIXA (c/ San Antonio, s/n – 38711 – Breña Baja)
Cuenta: IBAN: ES88 2100 7117 1122 0019 9736

- 6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

- 6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

- 6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- 6.3.2** En caso de que la prueba no se celebrara.
- 6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

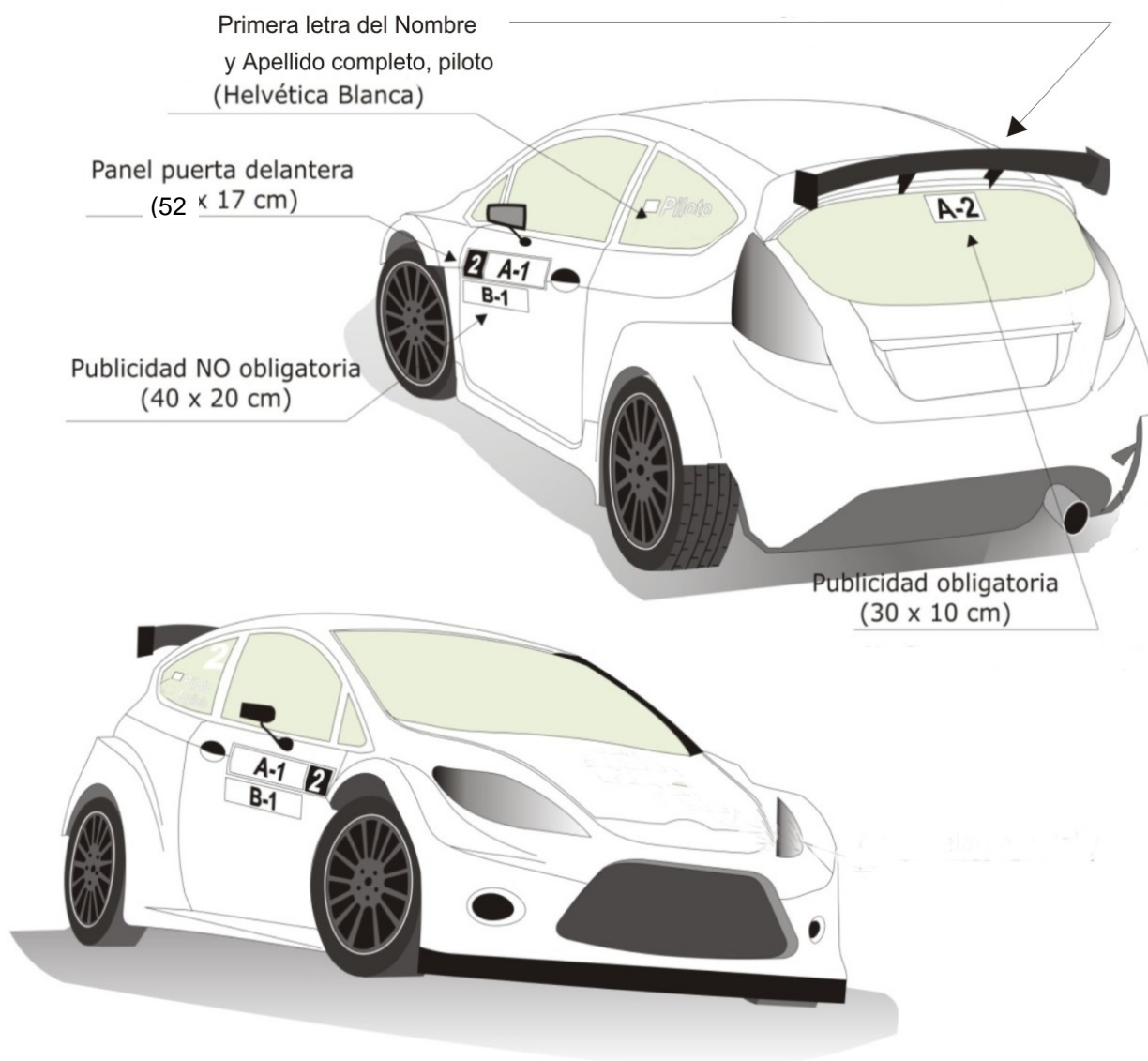
- 6.4** La organización a través de **La F.I.A.L.P.** ha contratado con **Tecni System Broker Correduría de Seguros S.L.** una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la prueba, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

- 6.5** El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

- 6.6** Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo de la prueba.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición):

- Se publicará mediante complemento

B Publicidad FACULTATIVA:

- Se publicará mediante complemento

7.2 No están permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la prueba, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo

en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

- 7.3** Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:
- 7.3.1** * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
 - 7.3.2** * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.
 - 7.3.3** * No impida la visión del equipo a través de los cristales.
 - 7.3.4** * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.
- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la prueba están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.
- 7.5** Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:
- 7.5.1** Espacio situado bajo los números de competición de 40 x 20 cm.
- 7.6** Las publicidades que llevarán en este espacio son: La que determine la Organización

Art. 8 DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

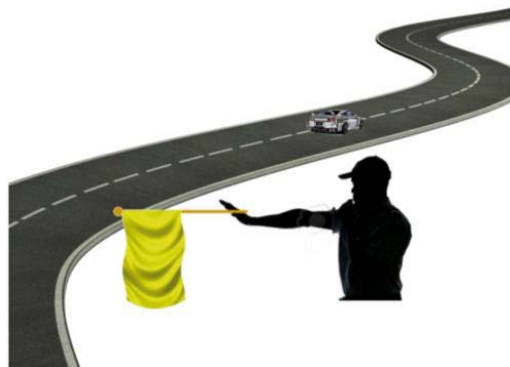
- 8.1.1** Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.
- 8.1.2** El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 8.1.3** En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la prueba todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.
- 8.1.4 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA:** La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba se ajustará a lo dispuesto en las ilustraciones contempladas en el presente artículo.

VEHÍCULOS INMOVILIZADOS

INMOVILIZADO A LA IZQUERDA



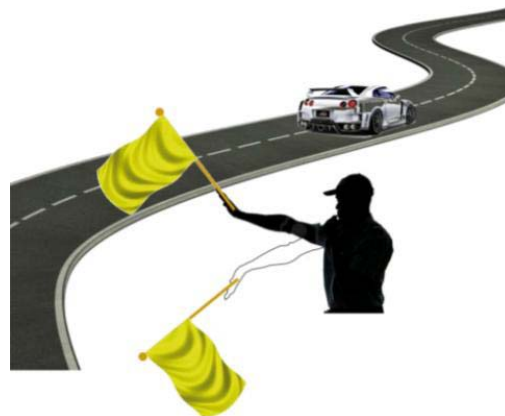
INMOVILIZADO EN EL CENTRO



INMOVILIZADO A LA DERECHA



INTERRUPCION DE LA MANGA



8.2 PENALIZACIONES:

- 8.2.1** Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato Autonómico de Canarias de Montaña, para 2015 **excepto para el control horario de entrada a Verificaciones Técnicas, que se establece una penalización de 1 segundo por cada minuto de retraso, sumando dicha penalización al mejor de los tiempos realizados en las carreras o mangas clasificatorias.**
- 8.2.2** La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.
- 8.2.3** Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones,...etc.).
- 8.2.4** Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- 8.3.1** Los pilotos deberán estar treinta minutos antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.
- 8.3.2** Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente en su orden de salida será penalizado con 10 segundos por puesto de retraso.
- 8.3.3** La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- 8.3.4** La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.
 - 8.3.4.1 Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.
 - 8.3.4.2 La salida de entrenamientos oficiales y carrera se realizará según el orden asignado por el organizador, por lo que el número 1 saldrá en primer lugar.
 - 8.3.4.3 El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.
 - 8.3.4.4 El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos. Los Comisarios Deportivos podrán aprobar un intervalo de 60 segundos por razones de seguridad.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- 8.4.1.1 La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

- 8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en **PODIUM – Instalado en la Plaza de Barlovento** una vez finalizada la 2ª Manga Oficial.
- 8.5.2 Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo
- 8.5.3 En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.
- 8.5.4 Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:
 - 8.5.4.1 3 primeros clasificados Clasificación General Barquetas (C-CM).
 - 8.5.4.2 3 primeros clasificados Clasificación General Barquetas (CM1).
 - 8.5.4.3 3 primeros clasificados Clasificación General Siluetas.
 - 8.5.4.4 3 primeros clasificados de Clasificación General Turismos.
 - 8.5.4.5 1º Clasificado de cada Categoría.
 - 8.5.4.6 1º Clasificado Históricos H.
 - 8.5.4.7 1º Clasificado Vehículos T.
 - 8.5.4.8 La Organización se reserva la posibilidad de entregar otros Trofeos

En caso que un equipo obtenga trofeo por la general y por categorías se acumularán en el mismo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **38º SUBIDA A BARLOVENTO**, están previstos **1** Parques de Asistencia ubicados en casco Urbano de Barlovento. Se informara mediante complemento.

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
1/08/2015	08:30	Acreditación de Asistencias
01/08/2014	08:30	Apertura del Parque de Asistencia

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la prueba, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente de la prueba
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Parque de Asistencia
- Llegada

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de las verificaciones administrativas.



D. Jesús Mena Rodríguez
Tfno.: 637 459 587

IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE